



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-14-2022
SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **8:30** horas del día **26 de mayo de 2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., la persona moral y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 inciso a) fracción I del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Mtro. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Estatal **MSLP-14-2022 Suministro de materiales para construcción**, cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentra presente el licitante cuya denominación social es:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-14-2022

PÁGINA 1 DE 8





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL LICITANTE
Aceros Lámina y Cercados, S.A. de C.V.

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento del licitante que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por el licitante, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita al representante del licitante entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que el representante del licitante Aceros Lámina y Cercados, S.A. de C.V., cumple con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúa participando en este procedimiento.

5. Descalificación de licitante

Con base en lo establecido en el artículo 30 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el inciso c) del apartado 7.1 de las bases de esta licitación, se descalifica al licitante Ahufe Materiales para Construcción, S.A. de C.V., porque aun cuando la asistencia a este evento de junta de aclaraciones es obligatoria, no se presentó.

6. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento del licitante las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. El licitante deberá garantizar en la presentación de su propuesta el estricto cumplimiento a la Ley Federal de Competencia en el Título único de las Conductas Anticompetitivas y demás disposiciones legales aplicables, esto con el propósito de no limitar la libre participación.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-14-2022

PÁGINA 2 DE 8





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- B. La **recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas** del licitante se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **1 de junio de 2022** a más tardar a las **8:30 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.
- C. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera al licitante que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por él podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.
- D. Se informa al licitante que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los bienes objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en el **Anexo 1**.
- E. En este evento se hace entrega al licitante participante de impresión de los diseños institucionales del municipio que deben llevar impresos los empaques de los sacos de cemento y los sacos de cal de las partidas 1 y 2, respectivamente, mismos que a partir del día de hoy se publicarán en la página del Ayuntamiento <http://sitio.sanluis.gob.mx>, apartado "Licitaciones" en formato digital para su descarga.
- F. El licitante deberá presentar ficha técnica de cada una de las partidas ofertadas.
- G. Se informa que en ningún caso la convocante o la persona licitante podrá suplir o corregir las deficiencias de las propuestas presentadas.
- H. Adicional a los motivos señalados en el apartado 7.1 Descalificación de los licitantes, de las bases, el licitante será descalificado por cualquier otra vinculación a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí u otra disposición jurídica aplicable.
- 7. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar respuesta a las preguntas del licitante, a quien se informa que se encuentra presente**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-14-2022

PÁGINA 3 DE 8





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

la Dirección de Desarrollo Social, para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.

PREGUNTAS DEL LICITANTE ACEROS LÁMINA Y CERCADOS, S.A. DE C.V.

1. En relación al punto 3.2 inciso a) descripción técnica ANEXO 1, partida 1 (26,520 saco de cemento en saco de 50 kilogramos). PREGUNTA 1. ¿Se puede aclarar si el cemento que se tendrá que ofertar será CPC-30-R?

RESPUESTA

Es correcta su apreciación. El cemento a ofertar en la partida 1 debe ser CPC-30-R.

2. En relación al punto 3.2 inciso a) descripción técnica ANEXO 1, partida 1 (26,520 saco de cemento en saco de 50 kilogramos deberá incluir etiqueta con el diseño institucional del municipio). PREGUNTA 1. ¿Se puede aclarar las características y medidas de la etiqueta?

RESPUESTA

En este evento se les hace entrega de impresión del diseño institucional, mismo que podrán descargar de la página del Ayuntamiento <http://sitio.sanluis.gob.mx>, apartado " Licitaciones". Se aclara que el diseño deberá estar impreso en el empaque de los bultos.

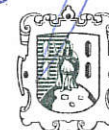
3. En relación a la partida 3.2 inciso c programa de entrega. PREGUNTA 1. considerando la complejidad de entregar en múltiples centros de acopio y que en la mayoría de los casos nos debemos de esperar de 4 a 5 horas a que se reúna la gente para la descarga de los bienes en las diversas colonias, dichas descargas serán por cuenta de la convocante?

RESPUESTA

La descarga de los materiales se realizará por parte del proveedor adjudicado. Se hace la aclaración que en los centros de acopia se cuenta con espacio suficiente para la descarga del material, por lo que el proveedor no tiene que esperar a que acudan los beneficiarios del programa.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-14-2022

PÁGINA 4 DE 8





4. En relación al numeral 1.2 lugar y plazo del suministro. PREGUNTA 1. En virtud de los cambios en el precio de los materiales constantes, solicitamos a la convocante se reduzca el periodo de entrega en la partida 1, 2, y 3 de 6 meses a solo 2 meses y así poder asegurar un precio actual que nos permita tener la certeza y evitar seguros incrementos a corto plazo. ¿Es factible nuestra solicitud?

RESPUESTA

Se acepta su propuesta. Los proveedores adjudicados podrán entregar los materiales en un período de dos meses.

Se hace la aclaración que el pago de dichos materiales se realizará mensualmente conforme al calendario establecido en el apartado 1.2 de las bases, y como se establece en el apartado 2.3 de dichas bases.

5. En relación al punto 3.2 inciso a) descripción técnica ANEXO 1 partida 3 armex 15 x 15 x 4. PREGUNTA 1. se nos pudiera expedir una ficha técnica con las características, ya que en el mercado se manejan armex de varias calidades.

RESPUESTA

Se informa al licitante la descripción técnica completa del armex solicitado en la partida 3: Armex 15X15X4 para castillo de acero electrosoldado calibre 6.35, ancho de 10 centímetros, color plata y peso de 5.8 kilogramos.

6. En relación al punto 3.2 inciso a) descripción técnica ANEXO 1 partida 6 Cal Hidratada por tonelada. PREGUNTA 1. Existen marcas de muy baja calidad, recomendamos que se solicite las marca CALIDRA, por su reconocida calidad, excelente servicio en las entregas y como punto importante tienen su planta en la ciudad de san Luis potosí. ¿Es factible nuestra solicitud?

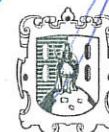
RESPUESTA

Se informa al licitante que para la cal hidratada solicitada en la partida 6, no se está solicitando marca alguna, por lo que, los licitantes deberán ofertar la marca con la que cuenten. Debiendo anexar ficha técnica de la cal ofertada.

7. En relación al punto 3.1 inciso d, ANEXO 10. capital contable. PREGUNTA. ¿Se puede anexar solo la hoja que corresponde al capital contable de la declaración anual, y evitar duplicar nuevamente la declaración anual que está incluida en el ANEXO 9?

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-14-2022

PÁGINA 5 DE 8





RESPUESTA

Se acepta su propuesta. Para acreditar el capital contable solicitado en la cuarta viñeta del inciso d. del apartado 3.1 de las bases, la convocante aceptará que el licitante presente únicamente la hoja donde se especifique el capital contable con el que cuenta la empresa, mismo que deberá subrayar.

8. En relación al punto 3.1 inciso f curriculum, ANEXO 18. Original y copia de comprobante de domicilio. En el contexto de que nuestra representada participa en dos licitaciones simultaneas con el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fecha de presentación de propuestas el mismo día, se solicita amablemente a la convocante nos permita incluir en nuestra propuesta copia certificada y copia simple del documento que acredita este numeral, escritura de propiedad. ¿Es factible nuestra solicitud?

RESPUESTA

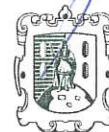
Se acepta su propuesta. En sustitución del original el licitante podrá presentar copia certificada del comprobante de domicilio solicitado en la quinta viñeta del inciso f. del apartado 3.1 de las bases, debiendo cumplir con los demás aspectos solicitados.

9. En relación al punto 3.1 inciso f curriculum, ANEXO 16. Incluir en copia simple tres contratos distintos, firmados por las partes, ya sea con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia respecto al suministro de materiales para construcción en los últimos tres años, es decir un contrato, de cada uno de los años solicitados.
PREGUNTA 1. En el sentido de que este procedimiento corresponde al ejercicio 2022, los contratos que se incluirán a la propuesta y acreditarán este numeral corresponderán al año 2021, 2020 y 2019 respectivamente. ¿Es correcta nuestra apreciación?
PREGUNTA 2. En relación a este numeral recomendamos con todo respeto a la convocante que dichos contratos se acredite con copia certificadas por fedatario público y evitar contratos apócrifos. ¿Es factible nuestra solicitud?

RESPUESTA

Respecto a los contratos solicitados en la tercera viñeta del inciso f. del apartado 3.1 de las bases, el licitante podrá presentar de los años 2019, 2020 y 2021, o de los años 2020, 2021 y 2022.

Se hace la aclaración que lo solicitado son copias simples de contratos, por lo que no es necesario presentar copias certificadas.





10. En relación al punto 2.3. Condiciones de pago que se aplicaran. No se otorgará anticipo. PREGUNTA. Considerando la fluctuación que hay en el precio de los materiales y los constantes aumentos, sería factible considerar el 30% de anticipo al proveedor adjudicado?

RESPUESTA

Se reitera al licitante que no se otorgará anticipo, como se establece en el apartado 2.3 de las bases.

8. Final.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por el licitante que participa en ella, se entiende que ya no tiene más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declara su conformidad con lo asentado en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por el licitante en la elaboración de su propuesta.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las **9:24 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-14-2022

PÁGINA 7 DE 8





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Ilse Paola Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Christian Iván Azuara Azuara	Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Gabriela López y López	Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Juan Antonio de Jesús Villa Gutiérrez	Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal.	
Rubén Reyes Contreras	De la Dirección de Desarrollo Social	Invitado	
Alejandro Teran Ríos	De la Dirección de Desarrollo Social	Invitado	

Por el licitante participante:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Aceros Lámina y Cercados, S.A. de C.V.	Martín Ángel Díaz de León Aguirre	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-14-2022.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

cal hidratada

**Programa Emergente de
Mejoramiento de Vivienda**



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024

sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right edge of the page]

[Handwritten signature in blue ink on the left edge of the page]



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

cemento

**Programa Emergente de
Mejoramiento de Vivienda**



sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]